ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTO DE LEY

DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO DEL DESARROLLO TURÍSTICO, ECOLÓGICO Y CULTURAL DEL CANTÓN DE COTO BRUS

WAGNER JIMÉNEZ ZÚÑIGA
DIPUTADO

EXPEDIENTE N.° 21.590

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
UNIDAD DE PROYECTOS, EXPEDIENTES Y LEYES

PROYECTO DE LEY

DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO DEL DESARROLLO TURÍSTICO, ECOLÓGICO Y CULTURAL DEL CANTÓN DE COTO BRUS

Expediente N.° 21.590

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Coto Brus es el cantón número 8 de la provincia de Puntarenas. Su cabecera con categoría de ciudad es San Vito. Coto Brus es uno de los cantones que conforman la Región Brunca.

Al norte limita con el cantón de Buenos Aires y el cantón de Talamanca, al este con la República de Panamá; al sur y oeste con Golfito y Buenos Aires. Coto Brus está a 1 hora de la zona turística panameña de Volcán-Bambito, provincia de Chiriquí y a 2 horas de Golfito, punto de entrada al Parque Nacional Corcovado y a la Península de Osa.

El territorio que actualmente corresponde al cantón de Coto Brus estuvo habitado por indígenas del llamado grupo de los bruncas, que fue dominio de los coctos.

La región fue descubierta por don Perafán de Ribera en 1571, cuando realizó su jornada a la parte suroeste de nuestro país y luego recorrió el litoral Caribe.

En 1601 don Gonzalo Vázquez de Coronado, gobernador interino, abrió el Camino de Mulas que de Cartago se dirigía a Panamá, el cual se utilizó para el comercio, principalmente, de esos animales en las Ferias de Portobelo; esta vía terrestre pasó por la zona del actual cantón de Coto Brus, este camino actualmente se utiliza para desarrollar una carrera ciclística de más de 630 kilómetros de recorrido que se enfrenta de sur a norte, inicia en el pequeño pueblo fronterizo Cañas Gordas, que está a 1200 metros de altura en las faldas de la cordillera de Talamanca; todo esto en bicicleta propulsada por el participante, por lo que es autosuficiente, no se coordina con ayuda externa.

A principios del siglo pasado vivían en la región, entre las montañas de Cañas Gordas, don Maximiliano Peralta con su familia, así como don Pedro Rodríguez Rebolledo. Posterior al conflicto fronterizo con la República de Panamá, ocurrido en 1921, se originó un interés de los costarricenses por emigrar hacia esta zona con el propósito de explotar sus riquezas naturales.

El proyecto de construcción de la carretera Interamericana, cuya ruta se había previsto atravesaría el Valle de Coto Brus, fue un factor importante para que en 1940 muchas personas emigraran hacia la región; proceso que se incrementó a raíz del acuerdo sobre el límite internacional suscrito en 1944, entre los gobiernos de Panamá y Costa Rica, ya que ciudadanos de ambos países emigraron hacia la zona, cuyos colonos solo pudieron dedicarse, en un principio, a la agricultura de subsistencia, debido a la falta de vías de comunicación.

En el año de 1947 se produjo una reactivación de la inmigración, pero los acontecimientos surgidos a raíz de la Guerra Civil de 1948 impidieron el avance del proceso de poblamiento.

Don Jorge Solano Meneses, quien llegó a Sabalito en 1948, describió la región en los siguientes términos:

San Vito era una montaña deshabitada. En Sabalito se encontraban lo que fueron los campamentos de la compañía Martín Wandertilch, que construye la Carretera de la Fila de Cal, para meter maquinaria para la construcción de la Carretera Interamericana, que supuestamente iba a pasar por Coto Brus, en donde había cuatro casas; esto en la colonia era la llamado Sabalito. En Agua Buena estaba el llamado Resguardo Fiscal, un campo de aterrizaje y aproximadamente seis casas. Sabalito era un pequeño pueblo en vías de desarrollo. No se recibían noticias ni por radio ni escritas; entrevista a Jorge Solano, en 1989.

Entre los primeros colonizadores que se establecieron en Sabalito en la década de 1940 están: Benjamín Chavarría e hijos, Jesús Mondragón, Víctor Pineda, Manuel Sáenz, Víctor Muñoz, Luis Valverde, Gonzalo Barrantes, Moisés Barrantes, Manuel Herrera, Ramón Castro, Alberto Madrigal, Gonzalo Acuña y otros. Para esos años las condiciones de vida y de trabajo eran muy difíciles. Los primeros pobladores tuvieron que enfrentar problemas de diversa índole: naturales, enfermedades, inexistencia de vías de comunicación. La situación comenzó a variar al convertirse Coto Brus desde 1949 en una zona productora de café.

La colonización italiana a partir de 1951 representó un elemento importante en la conformación del cantón. La inmigración italiana constituye según Weiszman, "…un ejemplo típico de la colonización agrícola dirigida", la cual se asemeja en muchos puntos a otros casos de colonización en América Latina.

La colonización de San Vito y la de otras regiones latinoamericanas se produjo después de la Segunda Guerra Mundial, al darse el fenómeno migratorio orientado hacia el desarrollo agropecuario, caracterizado por la creación de nuevas comunidades cuyo eje fue la explotación de granjas familiares. Vito Sansonetti fue el fundador de la compañía colonizadora y estuvo a cargo de negociaciones con las autoridades costarricenses. Su hermano el abogado Ugo Sansonetti, vivió en San Vito desempeñándose como dirigente y agente de la compañía en la región.

La sociedad Italiana de Colonización Agrícola (SICA) contó con un capital inicial de $800.000 que posteriormente se entregó mediante la venta de acciones y diferentes préstamos de origen italiano, costarricense y norteamericano. El gobierno de Costa Rica, ante la iniciativa de la SICA, ofreció 10000 hectáreas de terreno y en 1951 fue firmado el contrato. La SICA, en esta oportunidad, se comprometió a instalar 250 familias de las cuales 20% serían costarricenses. El periodo de 1952 a 1964 se caracterizó por el asentamiento y consolidación de la colonia.

Los problemas que debieron enfrentar los colonos fueron muchos (El Golfiteño; 15-11-1965, p.1). Sin embargo, de 1964 en adelante la producción de café hizo que el panorama comenzara a cambiar favorablemente. El contrato suscrito en 1951 entre el gobierno de Costa Rica y la SICA fue un motor que estimuló la llegada de los colonos italianos, lo mismo que de costarricenses provenientes de varias regiones del país atraídos por las posibilidades que ofrecía la zona. Coto Brus procede de los cantones de Buenos Aires y de Golfito. Su creación como cantón data del día viernes 10 diciembre de 1965 por Decreto N.° 3598; es el octavo cantón de la provincia de Puntarenas.

Hacia los años de 1960, el programa de colonización mostraba sus frutos. Los pobladores de la colonia contaban con viviendas apropiadas, los cafetos habían alcanzado un buen nivel de producción y existían otros cultivos principalmente de productos de subsistencia. También tenían un centro urbano que prestaba servicios públicos y atención social.

Propiamente en San Vito, foco inicial de colonización, la población pasa de 45 habitantes en 1952 a 10710 en 1982, lo que se traduce en una tasa de crecimiento anual de 710%, en tanto que para el cantón de Coto Brus fue de 91% para esos mismos años, pasando el número de habitantes de 1.000 a 28.346. En la parte sudeste de Coto Brus se encuentra una población de origen indígena perteneciente al grupo étnico Ngäbe y que constituye el 3% de la población de la región.

El cultivo del café se inició en 1949, constituyéndose en el más importante producto agrícola de la región, debido a los precios favorables que se dieron después de la Segunda Guerra Mundial. A raíz del convenio suscrito en 1951 entre el Gobierno de la República y la Sociedad Italiana de Colonización Agrícola, a partir del año siguiente, ciudadanos italianos comenzaron a arribar a la zona, la cual sufrió gran transformación con el esfuerzo de esos colonos y los costarricenses, que promovieron y llevaron a cabo el desarrollo de esta.

La primera escuela se estableció en 1947, durante la administración de don Teodoro Picado Michalski, en un rancho ubicado donde está la actual Delegación de la Guardia de Asistencia Rural de Sabalito, la escuela localizada en San Vito en este momento se denomina María Auxiliadora. El colegio se fundó en 1968, en el gobierno de don José Joaquín Trejos Fernández, con el nombre de Instituto Agropecuario de Coto Brus, hoy denominado Colegio Técnico Profesional Umberto Melloni.

La primera iglesia se construyó en Sabalito dedicada al Patriarca San José. El 8 de abril de 1953 se celebró en la iglesia de San Vito el primer bautizo y el primer matrimonio, celebrado por el presbítero don Umberto Melloni, sacerdote de los colonos italianos. Durante el arzobispado de monseñor don Rubén Odio Herrera, tercer arzobispo de Costa Rica, se erigió la parroquia, dedicada a Nuestra Señora de Lourdes, la cual actualmente es sufragánea de la diócesis de San Isidro de El General de la provincia eclesiástica de Costa Rica.

En la Administración de don Francisco Orlich Bolmarich, el 10 de diciembre de 1965, en Ley N.° 3598, se le otorgó el título de villa a la población de San Vito, cabecera del cantón creado en esa oportunidad. Posteriormente, en la Ley N.° 4574, de 4 de mayo de 1970, se promulgó el Código Municipal que, en su artículo tercero, confirió a la villa la categoría de ciudad, por ser cabecera de cantón.

El 11 de setiembre de 1966 se llevó a cabo la primera sesión del Concejo de Coto Brus integrado por los regidores propietarios, señores José Luis Valenzuela Córdoba, presidente; Cayetano Rojas Argüello, vicepresidente; Vital Monge Agüero, y Ezequiel Ureña Solís. El secretario municipal fue don Albán Gómez Rivera y el jefe político don Aguedo Villalobos Fonseca.

Respecto al origen del nombre del cantón, en la exposición de motivos del proyecto de ley de creación de este se indica que fue propuesto por don Germán Espinoza Jiménez, como un homenaje al cacique y a su tribu que poblaron la región hace muchos años.

En el documento: Los Aborígenes de Costa Rica, de don Carlos Gagini, aparecen los significados de ambas palabras de origen indígena. En donde se indica que couto, coctú, cooto o cobto fue una provincia localizada al sureste de Quepos, que era enemiga de esta, la cual tenía dos palenques fortificados. Don Perafán de Ribera en la margen del río Cobto fundó, en 1571, la Ciudad de Nombre Jesús.

Brusi en 1797 era una parcialidad térraba o de indios del norte, nombre que luego evolucionó a Brus, el cual se asignó a un valle de Boruca. Las palabras Coto Brus se le dieron al río principal, que se origina en las laderas del cerro Pando, en la cordillera de Talamanca, el cual recorre el valle de igual nombre, antes de unirse al río General y formar el Grande de Térraba.

Este cantón se encuentra ubicado en las faldas de la Cordillera de Talamanca. Está formado por valles pequeños y altiplanicies. Tiene un clima estable durante todo el año donde predomina la estación lluviosa. Las temperaturas oscilan entre los 22 y 26 grados centígrados. Al suroeste se encuentra la comunidad indígena de Coto Brus, del grupo étnico Guaymí, la cual cubre un 3% de la región.

Las principales actividades agropecuarias están determinadas por los cultivos de caña, café, maíz y frijol, y la ganadería. Según Eduardo Chinchilla, al norte del cantón se localiza parcialmente el Parque Nacional de la Cordillera de Talamanca y al sureste de este parque se encuentra la Zona Protectora Las Tablas, los cuales

constituyen un 9% y 21 % del territorio de Coto Brus. A la vez, existe en Coto Brus una franja protectora de dos kilómetros de ancho, paralela al límite internacional con la República de Panamá, la cual constituye un 19% del territorio cantonal.

Se pueden encontrar varios hoteles en San Vito y muchas opciones donde comer, tales como sodas o restaurantes; se recomienda visitar alguna de las pizzerías que hay en la zona ya que, según la tradición, son de las mejores debido a la influencia italiana. En la zona hay varias opciones turísticas de las cuales el visitante se puede beneficiar; pero, también cercano a San Vito están las aguas termales, un lugar con poca explotación turística, pero con inmensa belleza natural, donde puede relajarse en agua termal a la orilla del río, rodeado de árboles, aves y mucha vegetación.

Entre las principales atracciones se encuentra el Jardín Botánico Wilson, ubicado en San Vito de Coto Brus dentro de Puntarenas, una zona con una gran biodiversidad y vegetación abundante. Se fundó en 1963 por parte de Robert y Catherine Wilson, convirtiéndose en un espacio natural importante.

Es una zona que destaca por la gran variedad de plantas pertenecientes al continente americano, además de especies propias de la zona central. Se pueden encontrar zonas donde se ofrecen diferentes plantas ornamentales tropicales y subtropicales, con unos colores variados que llaman la atención, en especial existen plantas raras en peligro de extinción que se cuidan en este lugar.

Es posible ver colecciones de bromelias, helechos, cícadas, palmas, en total se ofrecen plantas de más de 1.000 géneros y 212 familias, lo que permite que la variedad de formas y colorido sea notable. La visita a este jardín botánico se hace mediante senderos perfectamente señalizados, una forma de adentrarse en la naturaleza de esta zona de Costa Rica.

Por otro lado, es posible ver diferentes animales como puede ser el caso de los murciélagos, además de reptiles y anfibios que habitan en esta zona, así como abundantes mariposas. Existe la posibilidad de disfrutar del alojamiento que se ofrece en el interior de este jardín botánico, un albergue en plena naturaleza que cuenta con todo tipo de servicios y unas vistas naturales realmente privilegiadas, con buena comida ecológica y con alojamiento desde 60 dólares aproximadamente para familias y parejas. También se pueden realizar tours de aves, tours de historia natural, caminatas guiadas, servicio de alimentación, torre de observación y salones para eventos especiales.

En la Estación Biológica Las Cruces tendrá el placer de encontrar doce acogedoras habitaciones inmersas en el Jardín Botánico Wilson, el cual desde hace 50 años goza de una amplia variedad de plantas exóticas y nativas así como la segunda colección de palmas más grande del mundo. Los sonidos de más de 400 especies de aves (incluyendo el bosque) le conectaran con un balance perfecto entre naturaleza y relajación. Tendrá la oportunidad de descubrir, entre investigadores y científicos, las más de 300 hectáreas de bosque, nuestros esfuerzos de

conservación y sostenibilidad, así como los distintos proyectos que se desarrollan en nuestra Estación Biológica.

Además, se encuentra el territorio o comunidad indígena La Casona, ubicado a 16 kilómetros de San Vito en el distrito de Limoncito, compuesto de 2600 personas aproximadamente en un territorio de 11000 hectáreas. Su representante o cacique se llama Pedro Bejarano quien heredó de su padre ya fallecido todas las tradiciones, costumbres y sigue luchando por el bienestar de todas las familias.

A este grupo de personas se les conoce con el nombre de pueblo Ngöbe o guaimí, debido a su lengua original el ngöbere. Los ngöbes se dedican al trabajo del campo, cosechan cacao, tubérculos, arroz, frijoles, en menos medida la ganadería. También colaboran en la recolección de café tanto en la zona de Coto Brus como en otras áreas del país.

En dicha comunidad se pueden realizar recorridos por un sendero de medicina tradicional, visita a petroglifos, taller de artesanía y cómo hacer fuego con piedras. Además, en el mismo distrito podemos encontrar un asentamiento de una Colonia de Menonitas, los que en la actualidad abren sus puertas a los visitantes; ellos se dedican a la comercialización de lácteos, agricultura y ganadería; se caracterizan por ser personas muy amables y con costumbres y principios muy arraigados.

Por otra parte, los visitantes, al llegar a coto Brus, podrán encontrar personas con gran carisma y amabilidad, deseosos de salir adelante mediante la promoción de las riquezas naturales y turísticas. También se cuenta con humedales y puntos de avistamiento de aves, donde grupos organizados aprovechan para disfrutar e incorporar a los niños y adolescentes en esta práctica.

Por las razones expuestas, sometemos a consideración de la Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de ley.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DECRETA:

DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO DEL DESARROLLO TURÍSTICO, ECOLÓGICO Y CULTURAL DEL CANTÓN DE COTO BRUS

ARTÍCULO 1- Declaración de interés público

Se declara de interés público el desarrollo turístico, ecológico y cultural del cantón de Coto Brus, para lo cual el Estado, por medio de sus instituciones públicas, podrá promover el desarrollo y la promoción de la infraestructura y las inversiones en turismo en la zona, bajo un esquema de desarrollo sostenible y un manejo adecuado del medio ambiente, que fortalezcan la condición social y económica del cantón.

ARTÍCULO 2- Apoyo institucional

El Estado apoyará todas las iniciativas de desarrollo local y las actividades de la micro, pequeña y mediana empresa, de los habitantes del cantón, vinculadas al desarrollo del turismo, buscando mantener, proteger y potenciar el patrimonio y los bienes culturales.

Rige a partir de su publicación.

Wagner Jiménez Zúñiga
Diputado

16 de octubre de 2019

NOTAS: Este proyecto pasó a estudio e informe de la Comisión Especial de la Región Brunca, encargada de analizar, investigar, estudiar, dictaminar y valorar las recomendaciones pertinentes en relación con la problemática social, económica, empresarial, agrícola, turística, laboral y cultural de dicha región, expediente N.° 20.938.

Este proyecto cumplió el trámite de revisión de errores formales, materiales e idiomáticos en el Departamento de Servicios Parlamentarios.